

ciañ que combengam: Que an ex mi
Voluntad; y que al traslado impreso
sema mi Ledula, firmada de D^o
Leoro Escolano de Arrieta, mi ve
secretario y escriuano de Camara
y de Gobierno del mi Consejo ve
de la misma fee y credito que auo
original. Dada en el lardo atre
de febrero de mil setecientos
ochenta y tres = Lo el Rey = Lo
Don Juan Francisco de Lar
tini, secretario de l Rey
nuestro señor lo hizo en
suvi por mi Mandado =
Don Manuel Ventura
figueroa = Don Miguel
de Mendinueta = Don
Blas de Hinojosa = Don

